



LA CONSAR CONTINÚA IMPULSANDO ACCIONES DE INCLUSIÓN FINANCIERA ENTRE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN

- En coordinación con la Secretaría de Agricultura, la Consar acerca el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) a trabajadores agrícolas en el estado de Baja California.
- Más de 400 personas fueron asesoradas sobre su cuenta individual y el proceso de registro para hacer valer sus derechos pensionarios.

Como parte de las acciones en materia de Inclusión Financiera y del programa “Registro en Afore”, emprendidas a nivel multisectorial para localizar y vincular a las personas titulares de las cuentas asignadas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) lleva a cabo labores con Empresas Socialmente Responsables (ESR) para coordinar esfuerzos que permitan acercar a los trabajadores información orientada al registro de sus cuentas individuales.

Derivado de lo anterior y con apoyo de la Secretaría de Agricultura, que brindó las facilidades para que personal de la Consar asesorara a sus colaboradores sobre la importancia de formalizar el registro de la cuenta individual en una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore), se visitaron las instalaciones de la empresa San Vicente Camalú, S.P.R. de R.L., en el estado de Baja California.

Como resultado de dicha intervención, más de 400 personas fueron asesoradas para identificar en qué Afore se encuentran los recursos de su cuenta individual, así como respecto a los trámites que deben realizar para regularizar su situación y aprovechar los beneficios que ofrece este sistema para hacer valer sus derechos pensionarios.

La empresa San Vicente Camalú S.P.R. de R.L., es una empresa del sector agrícola con 34 años en el mercado, que cuenta con poco más de mil 400 colaboradores, de los cuales 60% son hombres y 40% son mujeres; 38.28% tienen entre 18 y 29 años; 27.68% rondan entre los 30 y 39 años; estos trabajadores son originarios de los estados de: Oaxaca, Baja California, Guerrero, Chiapas y Sinaloa, y casi la mitad hablan alguna lengua indígena, además del idioma español.

Con estas acciones, la Consar refrenda su compromiso de afianzar los lazos de colaboración con distintas instituciones y actores estratégicos que permitan fomentar la inclusión financiera entre los sectores más desprotegidos de la población para vincularlos con el sistema de pensiones mexicano.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las Afores, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.

Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

Ciudad de México
SARTEL 55 13 28 5000

www.gob.mx/consar